



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 148

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 19 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 2:20 de la tarde del día seis del mes de septiembre, del Año Dos Mil (2000), miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	:Vice-presidente
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario
GERALDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS: JOSE RAFAEL ABINADER, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ Y JOSE E. HAZIM FRAPPIER.

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: JULIO GONZALEZ BURELL, JOSE ANTONIO NAJRI, ENRIQUE LOPEZ, IVAN RONDON SANCHEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

Hora: 2:25 P.M.

(La Ayudante de Secretaría, excusó la lectura de acta)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148 DEL 6 de septiembre, 2000 PAGINA 2

## LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

### DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO.5014, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE FINANCIACION, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DE ELECTRICIDAD (CDE) CON LA GARANTIA DEL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., DE ESPAÑA POR UN MONTO DE UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 44/100 (US\$1,221,498.44); LA CDE Y LA EMPRESA ALSTOM T/D, POR UN IMPORTE DE NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (UD\$9,243,805.96) DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE LAS SUBESTACIONES MOCA, SALCEDO, LOS ALCARRIZOS Y AMPLIACION DE CANABACOA.

MENSAJE NO.5015, DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO. SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, CON LA GARANTIA DEL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. DE ESPAÑA, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO OTORGA A LA REPUBLICA DOMINICANA A CREDITO COMERCIAL DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE LAS SUBESTACIONES MOCA, SALCEDO, LOS ALCARRIZOS Y LA AMPLIACION DE CANABACOA, CON UN IMPORTE DE OCHO MILLONES VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 51/100 (US\$8,022,307.51).

### DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

(NO HUBO)

### OTRA CORRESPONDENCIA"

CORRESPONDENCIA #350067, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MANUEL LARA HERNANDEZ, ADMINISTRADOR GENERAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, REFERENTE AL ANTEPROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, NO.6133, DE FECHA 17 de DICIEMBRE DE 1962.-

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES: JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL, ENRIQUE LOPEZ, JOSE ANTONIO NAJRI, IVAN RONDON SANCHEZ.

## TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA, EL INFORME REFERENTE A LA COMPOSICION DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, PARA EL AÑO 2000 AL 20001.

(EL SENADOR ANDRES BUATISTA GARCIA, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA, EL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REFERENTE A LA CONFORMACION DEL BUFETE DIRECTIVO DE ESA COMISION).

(EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL DE LA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REFERENTE A LA COMPOSICION DEL BUFETTE DIRECTIVO DE LA MISMA).

(TAMBIEN EL SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ RINDE Y DEPOSITA POR SECRETARIA EL INFORME REFERENTA A LA CONFORMACION AL BUFETE DIRECTIVO DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA).

( EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, RINDIO Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS REFERENTE A LA CONFORMACION DE SU BUFETTE DIRECTIVO).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148 DEL 6 de septiembre, del 2000 PAGINA 3

(EL SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL INFORME REFERENTE A LA RATIFICACION DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO ENTRE LA AGENCIA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL (FINADE) DE BRASIL, EN CALIDAD DE AGENTE MANDATARIO DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL (BNDE) DE BRASIL Y EL ESTADO DOMINICANO, POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRECE (US\$10,670,013.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO). (SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION PARA FINES DE RATIFICACION).

OTRO INFORME RENDIDO Y DEPOSITADO POR SECRETARIA POR EL SENADOR JIMENEZ CASTRO, DE LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS, FUE EL REFERENTE A EL CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO COMERCIAL EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. POR UN MONTO DE HASTA VEINTICINCO MILLONES (US\$25,000,000.00) DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR LA ADQUISICION DE BIENES DE ORIGEN COLOMBIANO PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE INTERES SOCIAL PARA LA RESTAURACION SOCIO-ECONOMICA, URBANA Y ECOLOGICA DE LOS BARRIOS MARGINADOS QUE BORDEAN LOS RIOS OZAMA E ISABELA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DENOMINADO RSUE, (SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION PARA FINES DE RATIFICACION).

OTRO INFORME QUE RINDIO EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS, SENADOR JIMENEZ CASTRO, FUE EL REFERENTE AL CONVENIO DE LINEA DE CREDITO ENTRE EL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO ESPAÑOL (ICORE) Y EL ESTADO DOMINICANO POR UN MONTO DE HASTA VEINTICINCO MILLONES (US\$25,000,000.00) DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO (ESTE CONVENIO SE ENCUENTRA TAMBIEN EN LA COMISION DE ASUNTOS ENERGETICOS) EL CUAL TIENE COMO OBJETO FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA REPUBLICA, AFECTADO POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACAN GEORGES) (SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION PARA SU APROBACION).

EL OTRO INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS, FUE EL REFERENTE AL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERMERICANO DE DESARROLLO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA POR UN MONTO DE HASTA US\$10,300,000.00 (DIEZ MILLONES, TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION PARA FINES DE APROBACION.

(EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL SOCIAL BANK (SOCIEDAD ESPAÑOLA) Y EL ESTADO DOMINICANO, PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, POR UN FINANCIAMIENTO DE CUATRO MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES (US\$4,590,360,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EQUIVALENTE AL 85% DEL VALOR DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) Y LA EMPRESA ESPAÑOLA SUMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (SUCOMEX) PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS Y CIENCIAS MEDICAS (ESTE CONVENIO SE ENCUENTRA TAMBIEN EN LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA Y ES PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).- (SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION PARA FINES DE APROBACION).

## TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Debo decir aquí (y que lo sepa la prensa) que la Secretaría de Estado de Salud Pública, acaba de anunciar, que irá en auxilio de las provincias fronterizas, con alimentos, interpretando así, el deseo de nuestro Presidente de la República, Ing. Hipólito Mejía. También debemos recordar que en la administración pasada, se les estaba negando el servicio de salud a mujeres parturientas que venían de la hermana República de Haití, porque no existía el sentimiento humano, para que cualquier ciudadano que se acercase a un centro de salud,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148

DEL 6 de septiembre, 2000

PAGINA 4

recibiese la atención médica, eso se coartó. Sin embargo, el actual Secretario de Salud Pública, dijo esta mañana, en un programa televisivo, que no se le puede negar los servicios de salud, no importa puede ser hasta extraterrestre, por eso digo, que se está interpretando la filosofía y el sentir de este gobierno, porque se está cumpliendo.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros íbamos a agotar un turno en lo concerniente al área de la salud, pero que ni remotamente el colega que representa la Región Fronteriza del país, y que afortunadamente se le han resueltos todos los problemas en tan corto tiempo, se imagine que nosotros vamos a cometer el grave error que él está cometiendo; nosotros vamos a seguir esperando no vamos a tomar en cuenta la devaluación, la inflación, el problema de los combustibles, ni el de el gas licuado de petróleo, porque afortunadamente sus provincias no fueron afectados por estos problemas. Pero sí, me quiero referir a algo que él (Sen. Jimenez Reyes) tocó y que solamente me iba a referir en un aspecto, pero como profesional de la salud no acepto que se acuse a los médicos de la Región Fronteriza de rechazar los pacientes que iban a los hospitales públicos, eso es una falta de respeto a este sector y creo que el senador de la Provincia Bahoruco está cometiendo un grave error, porque los que están en los hospitales no son los secretarios de salud pública, son los médicos, las enfermeras, los bioanalistas, y él se ha referido de manera irrespetuosa a estos profesionales de la salud de la Región Fronteriza del país. Pero señor presidente, yo lo que quiero es llamar a la atención sobre la gran cantidad de profesionales calificados que han sido despedidos en el sector salud. Por eso hago un llamado al Secretario de Estado de Salud Pública, para que estos profesionales que prestaban servicios como directores de hospitales, de áreas, subdirectores y especialidades diversas, que por una razón u otra fueron designados en el período de transición, que estas suspensiones y cancelaciones sean revisadas, esto llamado lo hago como miembro de la Comisión de Salud del Senado y como profesional del área de la salud. En el área de la Salud, lo que más nos preocupa es que después de invertir una enorme cantidad de recursos económicos en la reforma de este sector, donde logramos los primeros pasos firmes hacia la descentralización, hay indicios claros de regresar hacia la regionalización de la salud, nosotros logramos en un esfuerzo en los últimos siete años fortalecer las direcciones provinciales de salud y no queremos, por el bien de los dominicanos que ese proceso de descentralización que se avanzó con firmeza, lo regresemos con las designaciones de directores regionales, un hecho que ha sido superado en América Latina y en la República Dominicana. Reiteramos que hacemos un llamado al Secretario de Estado de Salud Pública, para que detenga esta práctica, porque no podemos regresar a 20 años atrás, las mejores decisiones las toman las comunidades y la decisión certera de la Reforma del Sector Salud, de crear las direcciones provinciales de salud, es el único mecanismo que tenemos de control de los problemas que se dan en las comunidades. Aspiramos a que las decisiones locales se continúen tomando en su propio escenario, que no volvamos a la mala práctica de planificar en el Organismo Central y en las regionales, porque esto se va a traducir en un nuevo aumento de la mortalidad infantil, que no es un éxito del pasado cuatrenio, sino un éxito de los últimos siete años de la Comisión de Reforma y Modernización del Sector Salud y si regresamos al pasado, lamentablemente por muchos programas de vacunación y prevención que se hagan desde el nivel central, en pocos meses estaremos de nuevo con posibles brotes de enfermedad, tales como sarampión, polio, tosferina y dipteria, muchas gracias.-

(EL SENADOR RAMON RICARDO SANCHEZ, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO EN FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO GUANTES GARCIA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

( LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, SOMETIO UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA PROTECCION DE LAS INVERSIONES TURISTICAS DE PUERTO PLATA, LA SENADORA BOURNIGAL DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DE DICHO PROYECTO DE LEY Y DICE DE LA MANERA SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148

DEL 6 de septiembre, 2000,

PAGINA 5

Art. 1: Queda prohibido la importación de combustible por el Puerto de Puerto Plata, a partir de la promulgación de la presente ley.

Párrafo 1: Quedan exceptuadas de la presente disposición los volúmenes y tipos de combustibles que se importan en la actualidad por las generadoras instaladas en el área de la bahía de Puerto Plata.

a.- La Compañía Smith & Enron podrá continuar importando combustible tipo búnker C y gas oil, para ser almacenado en 5: tanques de almacenamiento existentes.

b.- La Compañía Puerto Plata Electricidad podrá continuar importando combustible tipo búnker C para ser almacenado en un tanque que poseen en el área de la puntilla de la ciudad de Puerto Plata.-

c.- La empresa E.E. Haina formada dentro del proceso de capitalización que se llevó a cabo con la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) podrá continuar importando combustible tipo búnker C para ser almacenado en un tanque que poseen en el área de la puntilla de la Ciudad de Puerto Plata.

Art. 2: Queda terminantemente prohibida la ampliación en sus respectivas capacidades generadoras, los establecimientos de nuevas generadoras eléctricas y la ampliación de depósitos de almacenamientos de combustible en el área de la bahía de Puerto Plata, a las compañías existentes en la actualidad o a cualquier otra que se pretenda instalar en el futuro.

Art. 3.- Se crea la Comisión de Preservación del Puerto Plata.

Art. 4.- Esta Comisión estará integrada de la siguientes forma:

- a.- El Gobernador Civil
- b.- El Senador de la provincia
- c.- El Síndico Municipal
- d.- Un Diputado de un partido diferente al partido a que pertenezca el Poder Ejecutivo.
- e.- El Presidente de la Asoc. de Hoteles de Playa Dorada
- f.- Un miembro recomendado por la Secretaría de Estado de Cultura.
- g.- Un miembro de la Cámara de Comercio y producción de Puerto Plata.
- h.- El presidente del Gremio de obreros Portuario
- i.- Un miembro designado por la Autoridad Portuaria
- j.- Un oficial superior de la Marina de Guerra, localizado en la zona.
- k.- Un representante de cada una de las tres empresas generadoras de electricidad establecidas en la zona.-

Párrafo 11.- Las funciones de esta Comisión serán entre otras las siguientes:

- a.- La aplicación de la presente ley.
- b.- Velar por la preservación ecológica del Municipio de Puerto Plata.
- c.- Colaborar con la Secretaría de Estado de Obras Públicas en todo lo referente a los futuros diseños del uso del espacio de área portuaria.-
- d.- Colaborar con la Autoridad Portuaria en todo lo referente al mejoramiento de la misma.
- e.- Contribuir en todo lo relativo al hermoseamiento y puesta en adecuado y justo valor, los monumentos coloniales de la zona del puerto y la denominada Puntilla del Malecón.
- e.- Elaborar cualquier anteproyecto de ley que redunde en beneficio de la optimización del uso del muelle de Puerto Plata y la preservación del medio ambiente de la zona, para ser canalizado por los legisladores de la Provincia de Puerto Plata.
- f.- Coordinar con las empresas generadoras prácticas periódicas y/o ejercicios para el adecuado entrenamiento del personal que podría enfrentar una posible contingencia.
- g.- Cualquier actividad que no contradiga las disposiciones jurídicas existentes.

Art. 5.- En un plazo no mayor de 90 días luego de la promulgación de la presente ley, la comisión determinará los equipos y personal adecuado para la preservación del interés general y las inversiones privadas, frente a las posibilidades de un derrame de combustible en la bahía de Puerto Plata.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148

DEL 6 de septiembre, 2000

PAGINA 6

Art.6.-En un plazo de 120 días de la Comisión haber determinado los equipos y personal para la protección frente a un derrame de combustible, las plantas generadoras estarán obligadas a la adquisición de los mismos.-

DADA.....

(LA SENADORA BOURNIGAL DE JIMENEZ SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y VOTO APROBATORIO.

(EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA, EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO JOSE NANI, EL CUAL SOLICITO QUE ESTE PROYECTO DE LEY SEA LIBERADO DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES Y SEA COLOCADO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION).

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO CONVOCO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICA A UNA REUNION EL MIERCOLES PROXIMO A LAS 11:00 DE LA MAÑANA)

(EL SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS SALINAS, DEL MUNICIPIO DE CABRAL, PROVINCIA BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

Art.1.- El Distrito Municipal de Las Salinas queda elevado a la categoría de municipio. Su cabecera será Las Salinas y estará integrado por las secciones de Los Saladillos/Lemba y La Cu, y el paraje El Guayabo.-

El municipio de Las Salinas limita: a) Al norte, con la carretera Internacional Barahona-Jimaní; b) Al este, con la seccion La Lista del Municipio Cabral; c) Al sur, con el paraje Los Charquitos-Rio Arriba del distrito municipal de Polo; Al oeste con el distrito municipal de Mella, municipio de Duvergé.

Art.2.-La Secretaría de Estado de Interior y Policía, La Suprema Corte de Justicia, La Procuraduría General de la República y la Liga Municipal Dominicana adoptarán las medidas administrativas que consideren de lugar para el fiel cumplimiento del presente ley.

Art.3.-La presente ley modifica, en cuanto sea necesario la Ley 5220, sobre División Territorial de la República Dominicana, del 21 de septiembre de 1959, y sus modificaciones, así como cualquier otra ley, parte de ley o disposición que le sea contraria.

TRANSITORIO: La presente ley entrará en vigencia a partir del próximo 1 de enero del año Dos Mil Uno (2001).

DADA.....

EL SENADOR PRESIDENTE, DESGLOSO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES:

El Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la Categoría de Municipio el Distrito Municipal de Las Salinas ( Presentado por el Senador Jose Gonzalez Espinosa. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.-

-El Proyecto de Ley mediante el cual se protege las inversiones turísticas de Puerto Plata, sometido por la Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez, la cual solicita que sea incluido en la orden del día, para ser conocido en Primera Lectura.

(EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ, PROPUSO QUE ESTE PROYECTO DADA LA IMPORTANCIA QUE REVISTE, QUE EN LUGAR DE DE SER INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA, SEA ENVIADO A LA COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y DE TURISMO, PARA QUE SE INVITEN A LAS PARTES INTERESADAS Y SE CONOZCA LA SITUACION Y SE APRUEBE ESTA LEY CON UNA MEJOR PARTICIPACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148

DEL 6 de septiembre, 2000

PAGINA 7

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL, AUTORA DE ESTE PROYECTO DE LEY, EXPRESO QUE ESTE PROYECTO DE LEY CONSTITUYE UNA EMERGENCIA, PORQUE UNA DE LAS COMPAÑIAS INSTALADAS EN PUERTO PLATA, QUE TIENE UN DEPOSITO DE COMBUSTIBLE DONDE CADA BARRIL DE COMBUSTIBLE TIENE 42 GALONES, ESOS DEPOSITOS ESTAN EN LA PUNTILLA DEL MALECON Y DONDE HAY UNA AREA COLONIAL Y TURISTICA BELLISITA QUE CORREN EL RIESGO DE SER DAÑADAS. POR ESO QUIERO PEDIRLE A LOS COLEGAS SENADORES QUE ESTE PROYECTO DE LEY SEA APROBADO HOY EN PRIMERA LECTURA).-

EL SENADOR PRESIDENTE, LE PREGUNTO AL SENADOR VICENTE CASTILLO COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS PRODRIA VISITAR LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA PARA HACER LOS ESTUDIOS NECESARIOS EN TORNO A ESTE PROYECTO DE LEY Y RENDIR UN INFORME A PRINCIPIO DE SEMANA.)

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO EXPRESO QUE CREE ATENDIBLE LA SOLICITUD HECHA POR LA SENADORA BOURNIGAL E INFORMO QUE LA COMISION ESTARIA DISPUESTA A HACER TODAS LAS DILIGENCIAS DE LUGAR PARA RENDIR EL INFORME LO ANTES POSIBLE).-

(EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ, EXPRESO QUE SU INTENSION NO ES RESTARLE MERITO A LA PROPUESTA HECHA POR LA SENADORA BOURNIGAL PORQUE CONSIDERA QUE ELLA A FUNDAMENTADO BIEN EL PROYECTO EN EL SENTIDO DE QUE HAY UNA AMENAZA EN ESTA ZONA, EL SENADO (GOMEZ MARTINEZ SUGIRIO QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA, LE ENVIE UNA CARTA A LOS ORGANISMOS COMPETENTES PARA ADVERTIRLE QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA HA SIDO APODERADO DE ESTE PROYECTO, PARA QUE ESTE ORGANISMO TOMA LAS PREVISIONES DE LUGAR A FIN EVITAR UN PROBLEMA MAYUSCULO, UNA EXPLOSION O DERRAME DE COMBUSTIBLES, PORQUE SI ESTAS EMPRESAS HAN SIDO AUTORIZADAS POR ESTE ORGANISMO ENTONCES ESTE, ESTA EN EL DEBER DE ACTUAR SI HAY UNA SITUACION DE ALERTA O DE PELIGRO Y EL SENADO DE LA REPUBLICA TOMARSE SU TIEMPO PARA APROBAR UNA LEY QUE HAYA SIDO OBJETO DE ANALISIS Y DE PONDERACION Y TOMARSE EL TIEMPO QUE REQUIERE.)

(EL SENADOR PRESIDENTE, EXPRESO QUE ESTA LEY TIENE UNAS REPERCUSIONES MUY FUERTES, POR LO QUE NO CREE CONVENIENTE APROBAR EN PRIMERA LECTURA SIN SER ESTUDIADO, POR LO QUE PODEMOS ENVIAR LA CARTA QUE SUGIERE EL SENADOR GOMEZ Y LA COMISION SE TRASLADARA EL JUEVES DE LA PROXIMA SEMANA PARA HACER LAS INVESTIGACIONES DE LUGAR. ENTONCES, VAMOS A ENVIARLO A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS CON UN MAXIMO DE TIEMPO DE DOS SEMANAS).

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DIO LECTURA A PARTE DEL PROYECTO DE LEY PRESENTADO)

EXPRESO ADEMAS LA SENADORA BOURNIGAL QUE LAS COMPAÑIAS ESSO Y TEXACO TAMBIEN SE QUIEREN INSTALAR EN PUERTO PLATA Y PONER TAMBIEN DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE EN LA ENTRADA DE PUERTO PLATA).-

-El proyecto de Ley mediante el cual se concede una pension del Estado Dominicano, de RD\$10,000.00 en favor del señor ALEJANDRO JOSE NANITA.

Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los señores senadores que estén de acuerdo en incluirlo, que lo expresen levantado su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO, INCLUIDO CON EL No.5 EN LA AGENDA.

-El Convenio de Financiamiento, suscrito entre la CDE, con la garantía del Estado Dominicano y el Banco Vizcaya Argentaria, S.A., de España por un monto de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 44/100; LA CDE Y LA EMPRESA ALSTOM ), POR UN IMPORTE DE NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(US\$9,243,805.95 DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE LAS SUBESTACIONES MOCA, SALCEDO, LOS ALCARRIZOS Y AMPLIACION DE CANABACOA.

Se remite a las comisiones de DEUDAS PUBLICAS Y ASUNTOS ENERGETICOS.

-EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, CON LA GARANTIA DEL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA. S.A. DE ESPAÑA, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO OTORGA A LA REPUBLICA DOMINICANA A TRAVES DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE), UN CREDITO COMERCIAL DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE LAS SUBESTACIONES MOCA, SALCEDO, LOS ALCARRIZOS Y AMPLIACION DE CANABACOA, CON UN IMPORTE DE OCHO MILLONES VEINTIDOS MIL TRESIENTOS SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 51/100 (US\$8,022.307.51).

Se remite a las comisiones de DEUDAS PUBLICAS Y ASUNTOS ENERGETICOS.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148

DEL 6 de septiembre, 2000

PAGINA 8

El Proyecto de Ley mediante el cual se le concede una pensión del Estado en favor del señor FERNANDO GUANTE GARCIA (Sometido por el senador Ricardo Sánchez), se solicita que sea incluida en la Orden del Día de la presente sesión, los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión de este Proyecto de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.-

19/20 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.

LA COMISION PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS, SOMETE A CONSIDERACION DEL HEMICICLO LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, LEIDO POR SU PRESIDENTE JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. Los que estén de acuerdo con la ratificación de este Bufete Directivo que lo expresen levantando su mano derecha. 19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU RATIFICACION.

LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS SOMETE A CONSIDERACION DE LA SALA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, LEIDO POR SU PRESIDENTE ANGEL DINOGRATE PEREZ. Los señores senadores que estén de acuerdo con la ratificación de este Bufete Directivo, que lo expresen levantando su mano derecha. 19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU RATIFICACION.

LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES, SOMETIO A CONSIDERACION DEL HEMICICLO, CONFORMACION DE SUS BUFETE DIRECTIVO, LEIDO POR SU PRESIDENTE FRANCISCO JIMENEZ REYES. Los señores senadores que estén de acuerdo con la ratificación de este Bufete Directivo, que lo expresen levantando su mano derecha. 19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU RATIFICACION.

LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOMETE A CONSIDERACION DE LA SALA LA RATIFICACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, LEIDO POR SU PRESIDENTE ANDRES BAUTISTA GARCIA. Los señores senadores que estén de acuerdo en ratificar este Bufete Directivo, que lo expresen levantando su mano derecha. 21/21 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU RATIFICACION.

LA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOMETE A CONSIDERACION DEL HEMICICLO, LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL AÑO 2000 al 2001, LEIDO POR SU PRESIDENTE DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ. Los señores senadores que estén de acuerdo en ratificar este Bufete Directivo, que lo expresen levantando su mano derecha. 22/22 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU RATIFICACION.

-La comunicacion del Banco de Reservas relacionada con su Ley Orgánica. Se remite a la Comisión de Justicia.

Las excusas de los senadores Enrique López y Rondón Sanchez. Se remite a Secretaría.

EL INFORME DE LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS EN TORNO AL CONVENIO DE PRESTAMO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL GOBIERNO DOMINICANO, CON UN MONTO DE HASTA DIEZ MILLONEZS TRESCIENTOS MIL DOLARES (US\$10,300,000.00). Se solicita que sea incluido en la Orden del Día de la presente sesión.

(EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ NO ESTA DE ACUERDO EN QUE ESTE CONVENIO SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PORQUE ENTIENDE QUE PRIMERO SE DEBE /DISCUTIR CON EL ACTUAL SECRETARIO DE FINANZAS, EXSENADOR ALVAREZ BOGAERT, TAMBIEN EXPRESO QUE INCLUSO EN ESA SECRETARIA SE ESTAN DANDO SITUACIONES QUE NO SE PUEDEN DAR, E INFORMO QUE HACE UNO MINUTOS EL SENADOR DIAZ FILPO LE INFORMO QUE LE ACABAN DE CANCELAR EN ESA SECRETARIA DE FINANZAS, A UNA PERSONA A LA CUAL EL (SENADOR) LE HABIA PEDIDO AL SECRETARIO QUE NO SE LA CANCELARA. POR ESAS RAZONES SOLICITAMOS QUE ESTE CONVENIO SE QUEDE SOBRE LA MESA PARA DISCUTIR ALGUNAS INTERIORIDADES DEL MISMO, MANIFESTO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE INFORMO AL HEMICICLO QUE EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO EN ESTOS MOMENTOS ACABA DE HABLAR CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, EXSENADOR ALVAREZ BOGAERT, Y PARECE QUE HUBO MAL ENTENDIDO, PERO TODO ESTA RESUELTO).

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros hemos dicho que no somos determinantes en esta toma de dicisión, porque creemos e insistimos en que el voto nuestro en estos Proyectos de Finaciamientos, es importante porque le da un visto no de legalidad, sino de legitimidad. Entonces, nosotros estamos de acuerdo con este Convenio, porque conocemos la márgenes de los ríos Ozama e Isabela y creemos que este es un Convenio muy importante. Sin

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148

DEL 6 de septiembre, 2000

PAGINA 9

embargo, nosotros vamos a solicitar que este Convenio de Prestamo sea dejado para la sesión de mañana, para nosotros tener la oportunidad con ese y con los demás de que nosotros podamos verlo y aprobarlo en la próxima sesión.

(EL SENADOR ANTONIO ROSARIO, INFORMO, QUE EL LUNES LA COMISION ESTUVO UNA REUNION CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DONDE TAMBIEN PARTICIPO TAMBIEN EL SEÑOR CESAR SANCHEZ, Y EL FUE QUIEN SEÑALO LA URGENCIA DE QUE ESTOS PRESTAMOS SEA APROBARAN AQUI EN EL CONGRESO Y EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TAMBIEN SOLICITO QUE ESTOS PRESTAMOS SEAN SANCIONADOS, ENTIENDO QUE EL TRABAJO QUE SE HIZO EN LA COMISION ESTA MAÑANA EN TORNO A ESTOS CONVENIOS, LOS SENADORES DEBEN TOMARLO EN CUENTA Y QUE ESTOS PRESTAMOS SEAN APROBADOS EN DIA DE HOY, PORQUE ES UNA PETICION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES. EXPRESO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación los señores senadores que estén de acuerdo con que este Convenio de Financiamiento sea incluido en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha. 11/18 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA CON EL NO.7.

EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO ENTRE LA AGENCIA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL (FINAME) DE BRASIL, CALIDAD DE AGENTE MANDATARIO DEL BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE BRASIL Y EL ESTADO DOMINICANO, POR UN MONTO DE 10.7 MILLONES DE DOLARES. Los que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha. 12/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA CON EL NO.8.

-EL INFORME QUE RINDE LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS EN TORNO A LA RATIFICACION DEL CONVENIO DEL LINEA DE CREDITO ENTRE EL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DOMINICANO POR UN MONTO DE HASTA 25 MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS, PARA LA CORPORACION DOMINICANO DE ELECTRICIDAD. Los que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día de la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha. 15/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA, CON EL NO.9

EL CONVENIO DE PRESTAMOS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO EXTERIOR DE COLOMBIA POR 25 MILLONES DE DOLARES DE AMERICA, PARA EL SANEAMIENTO DE LAS MARGENES DE LOS RIOS OZAMA E ISABELA. Los que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día de la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha. 14/15 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA CON EL NO.10.

-EL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL DOIS BANCK, SOCIEDAD ESPAÑOLA Y EL ESTADO DOMINICANO, POR 4, 590,360,00. MILLONES DE DOLARES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO. Los que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día de la presente sesión que lo expresen levantando su mano derecha. 17/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO CON EL NO.11.

## ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE HEMANAS ROQUES MARTINEZ, LA ACTUAL CALLE PRESA DE RIO BAO, DEL ENSANCHE CIUDAD DE LOS MILLONES DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley ( NO HUBO)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha. 17/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

SEUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE CAROLINA MAINARDI REINA LA CALLE QUE ACTUALMENTE LLEVA EL NOMBRE DE "TEATRO NACIONAL" CIUDAD DE LOS MILLONES DE SANTO DOMINGO (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148 DEL 6 de septiembre, 2000 PAGINA 10

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha. 17/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MANUEL FELIZ BAEZ POR VALOR DE RD\$5,000.00 (PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha. 17/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SINFOROSO PEPEN SOLIMAN (PRESENTADO POR EL SENADOR RAMON RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha. 17/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO JOSE NANITA (PRESENTADO POR EL SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (NO HUBO)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA (BANCOLEX) POR 25 MILLONES DE DOLARES PARA EL SANEAMIENTO DE LOS RIOS OZAMA E ISABELA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Convenio de Prestamo.

(EL SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ, REITERO LA POSICION DEL BLOQUE DEL PARTIDO DE LIBERACION DOMINICANA, EN TORNO A ESTE CONVENIO, DONDE EL EXPRESA QUE ESTAN DE ACUERDO CON EL CONVENIO Y SI NO SE LES DA LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIARLO Y APROBARLO EN LA PROXIMA SESION, DE IGUAL MANERA VOTARIA POR EL CONVENIO POR CONSIDERARLO JUSTO, PERO "DE NUEVO SOLICITO QUE SE NOS DE LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIARLO" EXPRESO EL SENADOR POR SALCEDO DEL PLD.)

(EL SENADOR PRESIDENTE, MANIFESTO, QUE LA POSICION DEL SENADOR BAUTISTA ROJAS, ES MUY DECENTE Y MUY NOBLE Y QUE EL SENADO NO PIERDE NADA EN DEJAR ESTE PRESTAMO PARA MAÑANA).

(EL SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO SE SOLIDARIZO CON LA POSICION DEL SENADOR PRESIDENTE, PERO LES SUGIRIO A LOS SENADORES QUE ESTEN INTERESADO EN ALGUN CONVENIO QUE SOLICITEN LAS COPIAS A TIEMPO, PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIARLO Y ENTERARSE DE CADA UNA DE SUS PARTES. ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO Y NOS SATISFACE QUE EL PRESIDENTE HAYA ACOGIDO LA PROPUESTA DEL COLEGA BAUTISTA ROJAS. EXPRESO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE DAJABON DEL PRD.)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148

DEL 6 de septiembre, 2000

PAGINA 11

(EL SENADOR RICARDO SANCHEZ, TAMBIEN SE PRONUNCIO EN TORNTO A LA PROPUESTA DEL SENADOR BAUTISTA ROJAS Y LA ACOGIDA POR LOS SENADORES, EXPRSENADO SENTIRSE SATISFECHO Y FELICITA AL SENADO DE LA REPUBLICA NOBLEZA QUE HA IMPERADO EN ESTA TARDE, MANIFESTO EL SENADOR POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, POR EL PARTIDO REFORMISTA).

(EL SENADOR ANTONIO ROSARIO, TAMBIEN SE SOLIDARIZO CON LA PETICION DEL BLOQUE DEL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA.

(ESTE CONVENIO POR ACUERDO UNANIME FUE DEJADO SOBRE LA MESA).

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE PRESTAMO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EL ESTADO DOMINICANO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL GOBIERNO DOMINICANO CON UN MONTE DE HASTA US\$10,300,000,00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Convenio de Prestamo.

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Convenio de Prestamo, en su unica lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL DOIS BANCK, SOCIEDAD ESPAÑOLA Y EL ESTADO DOMINICANO, POR US\$4.590,360,00 MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO. (LABORATORIO Y FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Convenio de Prestamo (NO HUBO).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio, en su única lectrua, que lo expresen levantando su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.-

SENADOR PRESIDENTE : SE DEJAN PARA MAÑANA EL PRESTAMO DEL COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA, (BANCOLEX) POR 25 MILLONES DE DOLARES PARA EL SANEAMIENTO DE LAS MARGENES DEL RIO OZAMA E ISABELA: Y EL CONVENIO DE PRESTAMO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL REINO DE ESPAÑA POR 25, MILLONES DE DOLARES PARA LA CDE.

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$ 15,000.00 EN FAVOR DE FERNANDO GUANTES GARCIA (PRESENTADO POR EL SENADOR RICARDO SANCHEZ)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley, (NO HUBO)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para mañana a la 10:00 de la mañana.

Hora: 4:20 P.M.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 148 DEL 6 de septiembre, 2000 PAGINA 12

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
Presidente.

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ  
Secretaria

DARIO GOMEZ MARTINEZ  
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ  
Taquígrafa - Parlamentaria.-